

Martes, 8 de octubre de 2024

Sección I - Administración Local

Mancomunidades

Mancomunidad Sierra de Gata

CORRECCIÓN DE ERRORES. Aprobación definitiva Presupuesto General 2024.

Advertido error en el Anuncio publicado en el Boletín Oficial de la Provincia número 0193 de 4 de Octubre de 2024, por el que se hace público el Presupuesto General definitivo de esta Entidad para el ejercicio de 2024, y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 109.2 de la Ley 39/2015 de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas por la presente se procede a su corrección en los siguientes términos:

Donde dice:

De conformidad con lo dispuesto en el art. 127 del R.D. Legislativo 781/86, de 18 de abril, así mismo se publica, la Plantilla de Personal de esta Entidad:

Altos cargos:

- 1 Presidencia. Dedicación 100%.

Personal Funcionario:

- 1 Secretaria Interventora. A1/A2. C.D. 26.

Personal Laboral fijo:

- 5 Trabajadoras Sociales adscritas al Servicio Social de Base.
- 1 Psicóloga adscrita al Programa de Atención a Familias.
- 1 Educadora Social adscrita al Programa de Atención a Familias.
- 2 Agentes de la Oficina de Igualdad y violencia de género.
- 3 Dinamizadores/as Deportivos/as adscritos/as al Programa de Dinamización Deportiva.



Martes, 8 de octubre de 2024

- 1 Administrativo/a.
- 1 Auxiliar Administrativo/a de Información Turística.
- 1 Limpiadora de Instalaciones.
- 1 Administrativo/a adscrito/a a la Oficina de Gestión Urbanística.
- 1 Arquitecto/a Superior/a adscrito/a a la Oficina de Gestión Urbanística.
- 2 Arquitectos/as Técnicos/as adscritos/as a la Oficina de Gestión Urbanística.
- 1 Asesora Jurídica adscrita a la Oficina de Gestión Urbanística.
- 1 Operador/a en Tecnología de la Información.

Personal Laboral Temporal:

- 1 Delineante adscrito/a a la Oficina de Gestión Urbanística.

Debe decir:

De conformidad con lo dispuesto en el art. 127 del R.D. Legislativo 781/86, de 18 de abril, así mismo se publica, la Plantilla de Personal de esta Entidad:

Altos cargos:

- 1 Presidencia. Dedicación 100%.

Personal Funcionario:

- 1 Secretaria Interventora. A1/A2. C.D. 26.

Personal Laboral fijo:

- 5 Trabajadoras Sociales adscritas al Servicio Social de Base.
- 1 Psicóloga adscrita al Programa de Atención a Familias.
- 1 Educadora Social adscrita al Programa de Atención a Familias.
- 2 Agentes de la Oficina de Igualdad y violencia de género.
- 3 Dinamizadores/as Deportivos/as adscritos/as al Programa de Dinamización



Martes, 8 de octubre de 2024

Deportiva.

- 1 Administrativo/a.
- 1 Auxiliar Administrativo/a de Información Turística.
- 1 Limpiadora de Instalaciones.
- 1 Administrativo/a adscrito/a a la Oficina de Gestión Urbanística.
- 1 Arquitecto/a Superior/a adscrito/a a la Oficina de Gestión Urbanística.
- 2 Arquitectos/as Técnicos/as adscritos/as a la Oficina de Gestión Urbanística.
- 1 Asesora Jurídica adscrita a la Oficina de Gestión Urbanística.
- 1 Operador/a en Tecnología de la Información.

Personal Laboral Temporal:

- 1 Trabajadora Social del Programa de Prevención con Familias y Menores en Riesgo.
- 1 Delineante adscrito/a a la Oficina de Gestión Urbanística.

Hoyos, 7 de octubre de 2024

Pablo Iglesias Ordoñez

PRESIDENTE

